

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Patronal y Peregrinación a la Virgen de Río Blanco y Paypaya, Patrona de la provincia de Jujuy, que se celebra durante todo el mes de octubre brindando devoción mediante la peregrinación a su santuario en la localidad de Río Blanco, congregando a más de 120.000 personas cada fin de semana.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 3 1 OCT 2025



